

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA COCO BEACH DEL ECUADOR INMOCOCOBEBACH S.A

En la ciudad de Jama, a 21 de Abril del 2017, a las 10:00 en las oficinas donde funciona la compañía INMOBILIARIA COCO BEACH DEL ECUADOR INMOCOCOBEBACH S.A , situadas en la Avenida Principal el Matal, conjunto COCO BEACH VILLAGE, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan a continuación:

1. Abg. Fernanda Rodríguez Flores, como propietario de 910 Acciones ordinarias nominativas de un dólar E.U.A.
2. Srta. Salomé Valdés Olmedo, propietaria de 14 acciones ordinarias nominativas de un dólar E.U.A.

Se deja expresa constancia que la Compañía tiene un total de 924 acciones de un dólar cada una, por lo tanto, se encuentra reunida la totalidad del Capital Social de la Compañía.

El señor secretario certifica que se halla presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que es procedente la instalación de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía.

Actúa como Presidente de la presente Junta General, Abg. Fernanda Rodríguez Flores, y como Secretaria la Sra. Evelyn Vargas Paca.

La señora Presidente pone en consideración de los señores accionistas el orden del día que propone se trate en la presente Junta, el cual es el siguiente:

1. Constatación del Quórum e instalación de la Junta;
2. Conocer el informe del señor Gerente General, por el ejercicio económico del año 2016;
3. Conocer el informe del señor Comisario, por el ejercicio económico del año 2016;
4. Aprobar los Estados Financieros, por el ejercicio económico del año 2016;

Los señores accionistas aceptan el orden del día que les ha sido propuesto y proceden a tratarlo.

1. CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA

Como queda dicho, se halla presente el 100% del capital suscrito de la compañía, por lo existe el quórum necesario para instalar la presente sesión, con el carácter de universal.

2. CONOCER EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

El señor Gerente General, manifiesta que con anterioridad a esta reunión ha entregado a los señores accionistas de la compañía, el informe de su gestión correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El Sr. Paul Clampitt procede a dar lectura de su informe, en el que manifiesta que la compañía no ha registrado actividad económica alguna, dada la fecha en que fue constituida.

3. CONOCER EL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

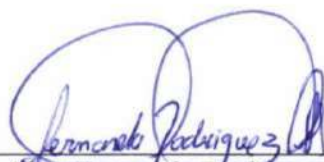
Por parte de la secretaria de la Junta de Accionistas, se da lectura la informe elaborado por el señor Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

4. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

La Junta General conoce y delibera sobre la información financiera a ellos presentados y es aprobada por unanimidad.

A las 10:30 se declara un receso para que se proceda a elaborar el Acta de la Sesión.

Reinstalada la Junta a las 11:00 am, se da lectura al acta y se la aprueba con el voto favorable de los accionistas presentes. A las 11:15pm, por no haber otro punto a tratarse el Presidente da por terminada la Sesión.



Abg. Fernanda Rodríguez
Flores
Accionista



Srta. Salomé Valdés
Olmedo
Accionista



Evelyn Vargas Paga
Secretaria